

La contribución industrial y los derechos reales

Mucho retraso presentan ahora las Estadísticas tributarias. Una, la referente a la contribución industrial y de comercio se ha publicado estos días, y sus datos pertenecen al año 1918. Otra, la del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y sobre los bienes de las personas jurídicas, tiene su referencia al año económico de 1921-22.

Hablemos de una y de otra; la primera, aunque sus cifras sean atrasadas, acusa interesantes aspectos. El número de contribuyentes del año 1918, que tributaron por las cinco tarifas de este impuesto, sumaron 393.408 contra 395.762 del año 1917. Rehubieron en número, conforme se ve, pero, en cambio, hay aumento en la cantidad total percibida, puesto que en 1918 fue de pesetas 52.717.143, y en el período anterior de pesetas 51.992.625. Hay, pues, 2.354 industriales menos, y 724.518 pesetas más.

Comparado las tarifas entre sí, y referidas a uno y otro año, se observa un equilibrio, y, por tanto, nada hay digno de destacarse, como si una y otra cifra hubieran cargado exclusivamente sobre cualquier clase de las tarifas que no estuviesen diluidas proporcionalmente en cada una de ellas.

Hay algunos preceptos que conviene tener en cuenta para la apreciación de los datos de la Estadística, y principalmente son, la condición de las cuotas de prorrateables o irreducibles y estar muchas sujetas a base de población. También debe tenerse presente que hay autorizaciones para que determinados industriales puedan vender todos los géneros que figuran en los varios epígrafes de la clase donde estén matriculados e independientemente todos los de los epígrafes de las clases inferiores. Además, hay excepciones referentes a no figurar industrias explotadas por Sociedades anónimas o comanditarias por acciones, que contribuyen por Utilidades y a la facultad de poder vender sin pago de cuota los objetos que fabrican o construyen, y todo esto da origen a que aparezca en determinados conceptos un número de industriales distinto del que figuraría si no existiesen las causas enumeradas.

Otro elemento a tener en cuenta es que hay contribuyentes que figuran matriculados en localidad distinta de aquella donde ejercen la industria; tal sucede con los contratistas, a quienes se liquida la contribución en el punto donde hacen efectivas las cantidades percibidas y no donde ejecutan las obras objeto del contrato.

Hablemos ahora de la otra Estadística, la del impuesto de Derechos reales. Las cantidades liquidadas representan 112 millones de pesetas, y lo liquidado por el impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, 1.66 suponiendo un total de 113,7 millones de pesetas. Los capitales transmitidos por herencias en el ejercicio 1921-22 a que la estadística se refiere, llegan a pesetas 893.851.097, y las cuotas que se han liquidado 49.848.503,76. Pero los capitales transmitidos por todas las tarifas alcanzan la elevada suma de 5.316.461.580 pesetas, correspondiendo el primer puesto a Madrid, con 1.881 millones, y después Barcelona, con 923; Sevilla, 233; Valencia, 241; Oviedo, 126, y Córdoba, 115. Las demás provincias son inferiores a cien millones.

En orden a los conceptos de las transmisiones, aparecen las Sociedades, con 1.548 millones; las compra-ventas, con 749; las herencias, con 893; hipotecas, 766; contratos de suministros, 153; contratos de obras, 109; préstamos, 228, y muebles, 122. Los demás conceptos, excepción hecha de los arrendamientos, con 92 millones, y cédulas hipotecarias, por 86, tienen menos importancia. Sin embargo, y dentro de estas excepciones, los conceptos más importantes son los de fincas, informaciones, permisos, beneficencia e instrucción, cesiones, censos y enseres de las vías públicas.

Tomando ahora un aspecto interesante de la estadística de Derechos reales, o sea lo que corresponde a cada habitante por el impuesto indicado en su provincia, resulta que Madrid es el que presenta mayor porcentaje, puesto que le está asignado el 26,08 por 100, siguiendo Barcelona, con 13,34; Sevilla, 8,79; Santander, 7,49; Valencia, 5,55; Valladolid, 5,10, y las restantes pro-

vincias con signos inferiores. A cada habitante de España, excepto las provincias Vascongadas y Navarra, corresponden 5,33 pesetas.

He ahí, pues, las deducciones que se obtienen de una y otra Estadística. Es de lamentar que se publiquen con tanto retraso, pero hay que reconocer también que no son pocas las dificultades que siempre se presenta, y más ahora, para esta clase de trabajos.

Aliados y alemanes

Las respuestas francesa y belga rechazan las proposiciones de la nota alemana. — Los peritos italianos

PARIS 13.—Ayer, viernes, por la tarde, se ha sido entregada al encargado de Negocios alemán en París, por el director político del Quai d'Orsay, M. Peretti della Rocca, la contestación del Gobierno francés a la última nota alemana. La respuesta es un memorándum que consta de catorce páginas, y contesta rechazando punto por punto las últimas proposiciones del Gobierno del Reich para resolver las cuestiones pendientes.

M. Della Rocca conferenció después, por espacio de una hora, con el plenipotenciario alemán, al que manifestó que el memorándum francés no significaba de ningún modo que Francia no quisiera volver a negociar con Alemania.

Después hablaron extensamente sobre algunos problemas de los territorios ocupados.

En Bruselas, M. Jaspas entregó también al ministro alemán la contestación de su Gobierno, que en casi todos los puntos coincide con la de Francia.

M. Jaspas hizo constar al encargado de Negocios alemán que Bélgica estaba dispuesta a estudiar todas las proposiciones que Alemania hiciera en el futuro.

Comunican de Italia que han sido designados para el Comité de peritos los señores doctor Alberto Pirelli, Federico Flora y Mario Alberti, los que el domingo por la tarde llegarán a París.

Francia y Bélgica dejan en suspenso el reconocimiento de las ordenanzas separatas. — Cuarteles franceses en el Palatinado

BERLIN 13.—Anuncian de Londres que los Sres. Poincaré y Jaspas han aceptado la proposición del Gobierno inglés sobre que el reconocimiento de las ordenanzas separatas, efectuado por la Comisión interaliada renana, no sea valedero hasta transcurrido un mes.

En el Palatinado han solicitado las autoridades francesas terrenos para la construcción de tres cuarteles y dos campos de ejercicios militares.

Los alemanes se avienen al control militar interaliado. — Manifestaciones contra la Comisión del control

BERLIN 13.—Se asegura en Bruselas que el Reich, después de acceder a la reanudación del control interaliado, daría un paso más en esta vía e informaría a la Sociedad de Naciones de su asentimiento a que se reanudara el control militar.

Durante la visita a Stuttgart hecha por la Comisión de control, numerosos jóvenes de la población organizaron una manifestación, que recorrió las principales calles, cantando himnos patrióticos.

La Policía intervino desde el primer momento para asegurar el orden; pero, a pesar de sus esfuerzos, no pudo evitar que el automóvil ocupado por la Comisión sufriera algunas averías, que le fueron causadas por los manifestantes.

La insurrección de Méjico

Las tropas federales atacan en Jalisco

NUEVA YORK 14.—Un mensaje de Méjico dice que las tropas federales han desencadenado un ataque general en el frente de Jalisco, donde están atrincheradas las tropas rebeldes mandadas por el general Estrada.

El material de guerra

WASHINGTON 14.—El secretario del departamento de la Guerra, Sr. Weeks, ha entregado a la Tesorería americana, en nombre del Presidente mejicano Obregón, un cheque por valor de 150.000 dólares, a cuenta del importe del material de guerra y aviones que le fueron entregados.

El total de las compras hechas hasta ahora por el Presidente mejicano en los Estados Unidos se eleva a 300.000 dólares.

Puerto Rico en defensa del español

PUERTA RICO 14.—Los intelectuales portorriqueños han acordado dirigirse al Gobierno norteamericano para que el idioma español no sea perseguido en Filipinas.

Ceremonias palatinas

La toma de almohada

Ayer domingo, a las siete de la tarde, se celebró en el Palacio, como habíamos anunciado, la ceremonia de tomar la almohada ante Su Majestad la Reina, veinte damas, que por sí o por su matrimonio poseen la Grandeza de España, y cuyos nombres, con los de sus respectivas maridinas, publicamos el sábado.

La duquesa de Hernani no pudo tomar parte en el acto por haber enfermado repentinamente.

Se cumplió en un todo el ceremonial ya conocido. La Reina vestía traje blanco, con la banda de María Luisa, y todas las demás damas presentes lucían vestidos escocados, con valiosas joyas. Rodeaban a la Soberana, además del marqués de Bendaña y la duquesa de San Carlos, las damas siguientes: duquesa de San Pedro de Galatino, T'Serclaes, Montellano, San Fernando, Victoria, Seo de Urgel, Plasencia, Vistahermosa, Ahumada, Medinaeeli, Albuquerque, Parent, Unión de Cuba, Mandas y Santa Elena; marquesas de Martorell, Santa Cristina, Rafal, Atarfe, Viana, Quiról, Bondad Real, Otero y Argüeso, y condesas de Altamira, viuda de Casa Valencia, Heredia Spínola y Torrejón.

Desde la puerta de la antecámara que da a la cámara, presenciaron el acto la Infanta Doña Isabel, la duquesa de Talavera y los Infantitos, y desde la pieza llamada Jurisista lo presenciaron muchas familias de la aristocracia madrileña.

Terminada la ceremonia, las nuevas damas, acompañadas de sus respectivas maridinas, ofrecieron sus respetos al Rey, que las recibió acompañado de los marqueses de la Torrejón y Viana, el general Miláns del Bosch y el ayudante de guardia, Sr. Uzquiano.

La cobertura de Grandes

La anunciada cobertura de Grandes de España se verificará mañana martes, a las siete de la tarde, con arreglo al ceremonial de costumbre.

En definitiva, los nombres de los Grandes que han de cubrirse, la fecha de su antigüedad de su grandeza y los padrinos respectivos, son los que citamos a continuación:

Duque de Huelte, 1474, apadrinado por el marqués de Corvera; duque de Béjar, 1485, por el duque de Alba; duque de Terranova, 1502, por el duque de Medina de las Torres; duque de Montalvo, 1507, por el marqués de Corvera; duque de Maqueda, 1529, por el marqués de Velada; conde de Castriello, 1690, por el duque de Medina Sidonia; marqués de Montelegre, 1697, por el conde de Paredes de Nava; duque de Estrada, 1702, por el marqués de Viana.

Conde de Villagonzalo, 1705, por el marqués de Santa Cruz; marqués de Laconi, 1705, por el duque de Léera; marqués de Villadarias, 1760, por el duque de Alba; duque de Abrantes, 1761, por el duque de Osuna; marqués de Ayerbe, 1780, por el marqués de San Vicente; marqués de los Soñados, 1785, por el conde de Atarés; duque de Almenara Alta, 1806, por el marqués de Santa Cruz; duque de Santa Cristina, 1890, por el duque de Medina Sidonia.

Marqués de la Habana, 1864, por el marqués de Távara; conde de los Llanos, 1866, por el duque de Albuquerque; conde de Bilbao, 1887, por el duque de Medina de las Torres; marqués de Casa-Pontejas, 1916, por el duque de Medina Sidonia; conde del Asalto, 1920, por el marqués de Argüeso; marqués de Estella, 1921, por el duque de Tetuán; conde de Valles de Manlor, 1921, por el conde de Sástag; marqués de Aldama, 1922, por el duque de Fernán-Núñez; marqués de Santa María de Silveira, 1922, por el duque de la Seo de Urgel, y el duque de Vista-Alegre, que vendrá de Marruecos y aún no ha buscado padrino.

En el acto de la cobertura, el grande que ha de cubrirse entrará acompañado de su padrino en la estancia donde se halle el Rey, rodeado de su séquito y de los demás grandes de España, y siendo anunciado desde la puerta a Su Majestad por el encargado de la Estampilla de Palacio.

Al entrar, el grande hará las reverencias protocolarias, e inmediatamente, el Soberano le dirá:

—Cubrios y hablado.

El grande procederá a cubrirse, y dará, seguidamente, lectura a un breve discurso, en el que haga constar los títulos de nobleza de su apellido y su reconocimiento a la distinción real.

Esta ceremonia se repetirá con todos los restantes grandes.

El tren correo de Andalucía choca en Alicante contra un muro

El maquinista, el fogonero y cinco viajeros heridos gravemente

ALICANTE 13.—A causa de la excesiva velocidad con que llegó el correo andaluz, saltó por encima de los topes y se precipitó contra el muro de la fachada, produciendo importantes destrozos, varias desgracias personales y una gran confusión entre los viajeros.

Inmediatamente se personaron en la estación el juez, fuerzas de Vigilancia y de Seguridad y los médicos de la Compañía, los cuales prestaron asistencia a los heridos, entre los que se encuentran el maquinista, José Martínez; el fogonero, Miguel Crespo, y los viajeros Francisco Paví, Gaspar Navajas, Antonio Navarro, Francisco Selva y José Navajas, todos ellos graves, y otros siete con heridas de menor importancia.

El juez ha empezado a instruir diligencias, de las que parece deducirse que el motivo del choque fué la ineficacia de los frenos para disminuir la velocidad del convoy a su llegada a la estación.

Con motivo del triste suceso se recuerda que el año 1912 el mismo tren, y a la misma hora, atravesó el muro de la fachada, originando una horrible catástrofe.

A raíz de aquella fecha se ordenó que los trenes se detuvieran al llegar al paso a nivel, para emprender nuevamente la marcha lentamente, a fin de que no se cumpliera.

CASA REAL

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia esta mañana a la marquesa de Otero y al conde de las Bárcenas.

Esta tarde, a las tres y media, se ha reunido la Diputación de la Grandeza española.

Presidió la reunión el decano marqués de la Mina.

Sus Majestades los Reyes asisten esta noche a la comida, seguida de baile, que se celebrará en el palacio de los marqueses de Viana, con motivo de la boda de la hija de estos ilustres aristócratas con el duque de Deauville.

El matrimonial enlace se verificará el próximo día 16 en la capilla reservada del palacio de los marqueses, y serán padrinos Sus Majestades los Reyes, que se dignarán asistir personalmente al acto.

Barcelona

Ocurre un hundimiento en el teatro Apolo, del que resultan numerosos espectadores heridos

BARCELONA 13.—En el teatro de Apolo, enclavado en el Paralelo, donde actúa la compañía de zarzuela de Gisbert, dirigida por el maestro Millán, ha ocurrido anoche un grave accidente, del que resultaron numerosas personas heridas.

Se estrenaba la revista en dos actos, original de López Mouj y Millán, titulada «Nuevo Mundo». Durante el primer intermedio, a las doce y cuarto, aproximadamente, se hundieron unos cuatro metros cuadrados del piso que circunda el patio de butacas, en la parte de la izquierda, cerca de la puerta de entrada del palco prosenio. En este pasillo se colocan las personas que adquieren entradas de paseo, y, dado el sitio, que es de los más frecuentados, por su buena situación, esta noche estaba lleno. Cayeron al foso, a unos cinco metros de profundidad, cuarenta o cincuenta personas. Se produjo, como es natural, una confusión enorme, y en los primeros momentos se creyó que había ocurrido una gran catástrofe.

Fueron requisados cuantos coches y automóviles había en las paradas cercanas, y en ellos se trasladó a los heridos.

Los calificativos de pronóstico grave son: Pedro Nogueroles, de veinticuatro años; los hermanos Jaime y Cristóbal Alió, de veinticuatro y veintiseis; Angeles Torres Lucas y Esteban Rey Miró.

Con heridas de menor consideración, que fueron calificadas de pronóstico reservado, se asistió a Antonio Fort Ferrer, Raimundo Galindo (agente de Policía), José Amigó, Salvador Martí (guardia de Seguridad), Tomás Vilarroya, Pedro Prat, Ramón Torres Bigorra, José Girona, Juan Pera, Ramón Girona y Carlos Herrera, y heridos leves, que fueron asistidos en distintas farmacias, hasta un total de cuarenta.

El gobernador ordenó la clausura del teatro, así como que el arquitecto municipal haga una inspección, para depurar responsabilidades.

El juez de guardia visitó los distintos establecimientos en que habían sido asistidos los heridos, y tomó declaración a éstos.

Los Bancos de Barcelona no quieren operar con marcos

BARCELONA 14.—Varios Bancos establecidos en esta plaza han comenzado a liquidar las cuentas de marcos abiertas a sus clientes.

Todos los titulares de cuentas corrientes en moneda alemana han recibido una circular en que se les invita a retirar su saldo.

Los banqueros alegan para justificar esta medida el enorme trabajo administrativo que representa operar con millones, billones, trillones, etcétera.

Algunos cuentacorrentistas han contestado autorizando a los Bancos para que hagan lo que les plazca con sus marcos, y en algunos establecimientos bancarios se ha puesto a la venta esta moneda, al precio de 40 céntimos el millón.

La belleza de los hijos y los ojos de las madres

Con muy sobrado buen gusto, el querido colega «La Voz» ha abierto un concurso para premiar la belleza de los niños. A diario, las columnas del popular periódico vienen llenas de retratos de encantadoras criaturitas, con lo que se consigue un doble fin bueno, el de dar recreo a los ojos del lector con la contemplación de las lindas caritas infantiles, y el de cerrar el paso a la publicación de retratos de asesinos, suicidas, estafadores, etc., etc., notas gráficas que suelen abundar en nuestra Prensa, si bien el citado periódico no es de los que con más frecuencia dan en tan antiestética y poco educativa costumbre.

El concurso está obteniendo un éxito tan grandioso como explicable. Van ya muchas decenas de fotografías publicadas, y a buen seguro que faltarán por insertar centenares de ellas. El que ideara el concurso de «La Voz» se ha acreditado de buen psicólogo; es conocer bien el corazón de las madres, el brindarles ocasión para que aquello que constituye la mayor vanidad (¡santa, excelsa vanidad!) de su existencia, pueda ser por todos juzgado y comentado. ¿Qué madre no considerará a su hijo como la criatura más divina del orbe? Algunas veces, con falsa modestia, cuando se dirigen elogios («en visita») a un niño, la madre, ruborosa, pero sonriendo con satisfacción, suele oponer un «no; guapo, no es guapo; es simpático, lindo, ¿verdad?...» Pero otra le queda dentro: ¡su hijo es el más guapo de todos los seres nacidos de mujer! ¡¡ Ya lo creo!!

Y porque así lo sienten y consideran todas las madres españolas, es por lo que el número de concursantes de «La Voz» se acerca mucho al infinito.

De hábil «reclamista», se ha consagrado también el ideador de la encuesta gráfica del periódico madrileño. Poned que a «La Voz» se hayan remitido dos mil fotografías de niños, y ahí tenéis a otras tantas madres comprando a diario el periódico para ver si trae el día de la fotografía del niño, y después de insertada, para ver si dos de más niños pueden competir dignamente con el querubín de la casa. Y como la madre, obra el padre, los abuelos, las tías... y el día en que la fotografía del ángel querido se publica, ¡que menos que comprar treinta, cincuenta, cien números, para enviarlos a amigos y deudos, para que se reanuncie de gusto y se hinchen de satisfacción... ¡o de envidia!

Pues todo eso se traduce en una sobreventa del periódico, y un reclamo formidable para la publicación, que hasta que cierre y juzgue el concurso, tiene las simpatías y devoción de todas las madre y familias de los concursantes.

Pero sólo hasta que el concurso sea fallado. Al día siguiente... ¡qué de enemigos temibles va a tener «La Voz»! ¡Premiar a «Periquito de tal» y no hacerlo con su hijo...? ¡Habrás visto injusticia parecida...! ¿Dónde tendría los ojos el que diez los premios...? ¡¡ Y no faltará quien asegure seriamente que el concurso ha sido un timo!!

El ideador del Concurso fué buen psicólogo al juzgar la vanidad de los ojos maternales, pero se olvidó de que éstos ven sólo bellezas en los propios hijos, y que odiarán (odio legítimo, sacrosanto!) a todo aquel que perpetre el agravio de no reconocer y proclamar que el hijo de cada madre es el ser más hermoso de la creación...

CHISPERO

La cuestión de Tánger

El Sr. Quiñones de León entrega en Francia la nota de España sobre el Estatuto

PARIS 13.—El embajador de España en esta capital, Sr. Quiñones de León, ha entregado al Sr. Poincaré la nota de España concerniente al Estatuto de Tánger.

Se dice que ha entregado la nota de Italia

LONDRES 14.—El embajador de Italia ha acudido al Foreign Office, creese que para entregar la comunicación de su Gobierno relativa al Estatuto de Tánger.

Asociación de la Prensa

La fiesta de Esclava

El programa definitivo de la magnífica fiesta que se celebrará mañana martes por la tarde en el teatro de Esclava a beneficio de la Asociación de la Prensa, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Primer. «Lola, Lolita, Lolilla y Loló», Paso de comedia en prosa, original de Pedro Pérez Fernández, interpretado por las señoras Satorres y Esparza, señorita Leal y Sr. Collado.

Segundo. «Sólo para mujeres», conferencia contra el amor, original de Gregorio Martínez Sierra, interpretada por Catalina Bárcena.

SEGUNDA PARTE

Primer. «Muy siglo XIX» (Concierto, danza y canciones, por Marcelle Avril, María Esparza y Sr. Spaventa. Música de Chopin, Schubert y Liszt.)

Segundo. «Cómo rezan las solteras», de Campomar, por Catalina Bárcena.

Tercero. «Cabarets». Diálogos, canciones y danzas por Marcelle Avril, María Esparza, Josefina y Adela Santullaria, Rafael Satorres, Milagros Leal, Teresa Martínez y señores Spaventa, Pérez de León y Alagón.

TERCERA PARTE

Primer. «Un autor en busca de seis personajes». Humorada original de Honorio Maura, interpretada por Josefina Santullaria, María Corona, Milagros Leal, Teresa Martínez, Manuel Collado, Ramón Martori, Luis Pérez de León, Carlos Muñoz Baena y Luis Manrique.

Segundo. «Perichicot». (Excéntrico. Paisajista.)

Tercero. «Salentina». Cuadro popular, letra de Gregorio Martínez Sierra, música instrumentada por María Rodrigo. Intérpretes: Milagros Leal, María Corona, María Esparza, Rafaela Satorres, Adela Santullaria, Teresa Martínez, Rosita Díaz Jimeno, Jesús J. Gabaldón, Carlos M. Baena, Luis Pérez de León, José Crespo, Francisco Alagón, Abelardo Díez Canesa y Jesús Ortiz Caro.

Las localidades, a precios verdaderamente económicos, se venderán mañana en las taquillas del teatro, hasta la hora de la función, y, a juzgar por el gran número de las que se llevan despachadas, el teatro ofrecerá el mismo brillante aspecto que presentan todos los espectáculos que organiza la Asociación de la Prensa.

El cardenal Benlloch

El cardenal Benlloch saldrá de Madrid para Burgos, pasado mañana miércoles, por la mañana, para llegar allí por la tarde. A la estación de Venta de Baños acudirán a esperarle el alcalde con una Comisión del Ayuntamiento de Burgos, el cabildo y otras autoridades de aquella capital.

Esta tarde, a las cinco y media, el cardenal acudió al Colegio de los Escolapios de San Antón, de la calle de Hortaleza, recibiendo un homenaje por parte de los antiguos alumnos de dicha Institución.

Dentro de pocos días habrá tempestades magnéticas

LONDRES 14.—Los astrónomos norteamericanos comunican que sobre el borde oriental del Sol han observado una inmensa mancha, cuyo diámetro es dos veces mayor que la circunferencia de la Tierra.

Al mismo tiempo anuncian que dentro de pocos días habrá varias tempestades magnéticas.

Ministerio de Marina

En el Ministerio de Marina se ha recibido la donación de todos los interesantísimos libros que componen la biblioteca del prestigioso contraalmirante de la Armada que fué D. José Gutiérrez Sobral.

El donativo, de gran valor, por haber entre los numerosos volúmenes de que se compone la biblioteca, muchos raros ejemplares, ha sido hecho a la biblioteca del Ministerio de Marina por la hija del finado contraalmirante, la distinguida señora doña Isabel Gutiérrez Sobral, y por el esposo de ésta, D. Antonio Rivera Fuster, para que la Corporación a que perteneció conserve un recuerdo perenne de la laboriosidad y entusiasmo de uno de los hombres que más han honrado a la Marina española.

Para celebrar el sorteo que previene el artículo 53 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada, el día 25 de enero actual, y a las once de la mañana, se constituirá en el Ministerio de Marina la Junta Superior de la Armada, en sesión pública.

Producida vacante en el empleo de contraalmirante por fallecimiento del general de aquel empleo, D. Manuel Bruquetas y Fernández, que ha fallecido en 15 del actual, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se amortice dicha vacante.

Se dispone que se amortice la vacante producida por fallecimiento del contraalmirante D. Manuel Bruquetas, y la de capitán de Navío producida por fallecimiento de D. José María Butler.

Se dispone que el capitán de fragata don

Aquiles Vial pase destinado a la Comisión inspectora del Arsenal de El Ferrol, asignado al crucero «Méndez Núñez».

Se nombra al capitán de corbeta D. Juan de Dios Carlier auxiliar del Negociado de torpedos del Estado Mayor Central, y tercer comandante del crucero «Reina Victoria Eugenia» al capitán de corbeta D. Luis Rodríguez y Paseual.

Se dispone que al desembarcar del «Reina Victoria Eugenia» el capitán de corbeta D. Antonio Samper pase destinado de auxiliar del Estado Mayor del departamento del Ferrol, y que el capitán de corbeta don José Barrena quede para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz.

Se nombra segundo comandante del guardacostas «Uad-Lucus» al alférez de navío D. Manuel Genar.

Se dispone embarcar en el contratorpedero «Proserpina» el alférez de navío don Carlos Barreda, y en el aviso «Giraldus», el alférez de navío D. José María Ragel.

Se dispone que al entregar el mando de la lancha «M-5», el alférez de navío don Francisco J. Biondi embarque en el aviso «Giraldus».

Se nombra comandante de la lancha «M-5» al alférez de navío D. Pedro Aubarede, y segundo comandante del submarino «A-2» al alférez de navío D. Felipe Pinto.

Se dispone pasen destinados al Ministerio de la Guerra, para prestar servicio en el Negociado de destinos civiles, el capitán de Infantería de Marina D. Pedro Pilon, y el teniente del mismo Cuerpo D. Martín Carrero.

Un banquete de los escolares de 1900

Anoche se celebró en la terraza cubierta del Casino de Madrid una comida, a la que concurren los residentes en Madrid de los que fueron estudiantes entusiastas de la Unión Escolar, que floreció hace veinticuatro años. Fué una simpática fiesta de camaradería, en la cual volvieron a congregarse los que en los primeros años del siglo actual eran estudiantes de distintas Facultades y escuelas especiales.

Asistieron los doctores Goyanes (D. José), Hernando (D. Teófilo), Sánchez Covisa (D. Isidro y D. José) y Álvarez y Sáinz de Aja; los catedráticos y profesores señores Aguayo (D. Miguel), Argüelles, Del Campo, Dantín, Cereceda y Oñate; los ingenieros señores Cebada (D. José) y Ullastres (D. Narciso); los abogados señores Ortega (D. Alberto) e Illana (don Angel); los farmacéuticos señores Morales (D. Angel) y Giral (D. José), y los de otras profesiones señores Solano (D. Ramón), Buitrago y Villalba (D. José). Estaban también los escritores y periodistas señores Pacheco de Leyva, Cardona (D. Arturo G.), Zegrí (D. José) y Caamaño (don Carlos).

Se admiraron por carta y telegramas muchos de Madrid y provincias que no pudieron asistir, y entre ellos, los señores Maricén, Jardón, Illana (D. Federico), Tello (D. Francisco), Gastalver, Clavijo, Magallón y Salmerón (D. José).

En la comida reinó extraordinaria animación, y los reunidos acordaron volver a celebrar otro banquete en momento oportuno para pasar, como anoche, unas gratas horas de recuerdos de la juventud, que no puede ya tener vida otra vez.

Abierto el acto, el doctor Pulido leyó la Memoria del curso último, y, a continuación, el doctor Isla dió lectura de un trabajo sobre el «Shock».

Al final se efectuó el reparto anual de premios.

En la Real Academia de Medicina se verificó ayer tarde la solemne inauguración del curso.

Presidió el doctor Cortezo, que tenía a sus lados al secretario, Sr. Pulido, y a los doctores Espina y Capó. Fernández Caro e Isla.

En estrados se hallaban muchos académicos, entre ellos los doctores Huertas, Carracido, Carlenal, Decerf, Marañón y Mariscal.

Abierto el acto, el doctor Pulido leyó la Memoria del curso último, y, a continuación, el doctor Isla dió lectura de un trabajo sobre el «Shock».

Al final se efectuó el reparto anual de premios.

En la Real Academia de Medicina se verificó ayer tarde la solemne inauguración del curso.

Presidió el doctor Cortezo, que tenía a sus lados al secretario, Sr. Pulido, y a los doctores Espina y Capó. Fernández Caro e Isla.

En estrados se hallaban muchos académicos, entre ellos los doctores Huertas, Carracido, Carlenal, Decerf, Marañón y Mariscal.

Abierto el acto, el doctor Pulido leyó la Memoria del curso último, y, a continuación, el doctor Isla dió lectura de un trabajo sobre el «Shock».

Al final se efectuó el reparto anual de premios.

En la Real Academia de Medicina se verificó ayer tarde la solemne inauguración del curso.

Presidió el doctor Cortezo, que tenía a sus lados al secretario, Sr. Pulido, y a los doctores Espina y Capó. Fernández Caro e Isla.

En estrados se hallaban muchos académicos, entre ellos los doctores Huertas, Carracido, Carlenal, Decerf, Marañón y Mariscal.

Abierto el acto, el doctor Pulido leyó la Memoria del curso último, y, a continuación, el doctor Isla dió lectura de un trabajo sobre el «Shock».

Francisco Abarea y otro por compra-venta de armas y ganado. Ponente, el consejero togado Sr. Mille.

Martes 15: causa contra el sargento Eivas y otro por estafa. Ponente, el consejero Sr. Daroca.

Miércoles 16: vista del proceso instruido contra el sargento Antonio Giró y otro por abandono del servicio. Ponente, el consejero general Ayala.

Jueves: asuntos de trámite.

Viernes y sábado, respectivamente: sala de Marina y reunión plenaria y de la asamblea de San Hermenegildo.

DESDE PARIS

Una reunión de los comunistas que termina a tiros.—La baja del franco

PARIS 14.—Durante la reunión celebrada por el partido comunista se registraron serios disturbios.

El diputado del partido Marcel Cachin, que asistía a la reunión, se vió obligado a abandonar el local, ante las ruidosas protestas de los comunistas avanzados contra la actuación de los elementos directores del partido.

La actuación terminó a tiro limpio, resultando quince heridos, dos de los cuales fallecieron horas después.

Sigue preocupando mucho a la opinión la subida constante de los valores extranjeros. La libra esterlina se ha cotizado esta tarde a 91 francos; el dólar, a 21,19, y la peseta, a 261,50. La Prensa insiste en culpár de la baja del franco a los manejos extranjeros, y pide al ministro de Hacienda que adopte medidas energéticas, considerando ineficaces las hasta ahora tomadas.

Algunos periódicos piden al Gobierno que prohíba en absoluto la entrada de elementos extranjeros en la Bolsa.

En la Academia de Medicina

Inauguración del curso

En la Real Academia de Medicina se verificó ayer tarde la solemne inauguración del curso.

Presidió el doctor Cortezo, que tenía a sus lados al secretario, Sr. Pulido, y a los doctores Espina y Capó. Fernández Caro e Isla.

En estrados se hallaban muchos académicos, entre ellos los doctores Huertas, Carracido, Carlenal, Decerf, Marañón y Mariscal.

Abierto el acto, el doctor Pulido leyó la Memoria del curso último, y, a continuación, el doctor Isla dió lectura de un trabajo sobre el «Shock».

Al final se efectuó el reparto anual de premios.

Los delegados gubernativos

Toma de posesión

JATIVA 11.—Tomó posesión del cargo de delegado gubernativo de este distrito D. Miguel Abriat, teniente coronel del Cuerpo de Infantería, designado por el Gobierno para ese destino.

El acto resultó lucido y hermoso. La Sala Capitular ofrecía un buen golpe de vista, pues se hallaba rebosante de gente ansiosa de escuchar la palabra del señor delegado.

El Sr. Abriat estuvo elocuente y oportuno. Su verbo, fácil y correcto, conmovió al auditorio, que quiso premiar su discurso con una clamorosa y unánime ovación.

Sobresalió en su notable oración el deseo leal y honrado de que prosperen grandemente los intereses morales y materiales de la ciudad bajo los auspicios del nuevo régimen y un afán nobilísimo de purificar las costumbres políticas, robustecer el espíritu de ciudadanía y mejorar y encauzar la administración municipal.

Mostró tal altura de miras en sus manifestaciones, que no cabe dudar han de prestarle colaboración y ayuda todos los buenos setabenses.

Unimos nuestro aplauso sincero a los prodigados por el público al Sr. Abriat, y al dar la bienvenida a tan digno y culto militar, mostramos nuestro deseo de que su gestión al frente del honroso cargo que ejerce sea de grata memoria para este hidalgo pueblo.

Nuevo Ayuntamiento en Lugo

LUGO 12.—Por resolución gubernativa fué destituido el Ayuntamiento interino y se nombraron significadas personas ajenas de la política para formar el nuevo Municipio, el cual eligió alcalde a D. Ramón Saavedra.

Concejales encarcelados

LEON 12.—Han ingresado en esta cárcel, por orden de la autoridad militar, los concejales del Ayuntamiento de Páramos del Sil, de esta provincia, D. Cristóbal Benito Rivayo don Isidro Benito López. Con éstos son siete los detenidos que han desempeñado cargos municipales en dicho Ayuntamiento.

Por orden gubernativa han sido suspendidos en sus cargos el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Visita de inspección

SEVILLA 12.—El delegado gubernativo de Grazeama ha girado una visita de inspección al Ayuntamiento de El Bosque. El vecindario se muestra muy complacido por la actuación del delegado.

Círculo clausurado

ALCOY 12.—El delegado gubernativo de este distrito, teniente coronel D. Eduar-

do Llobregat, reunió en su despacho a los jefes políticos locales para reconvenirles por determinadas propagandas que se venían haciendo contra la política que desarrolla el Gobierno actual.

Después de esta reunión ha sido clausurado el Círculo Liberal Romanonista.

El jefe de los liberales de ésta D. Carlos Pérez, ex senador, ha sido multado con 500 pesetas.

LA BOLSA

DE MADRID

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 Interior, Serie F) and Price (e.g., 70,65, 70,75)

4 por 100 Exterior

Table with 2 columns: Description (e.g., Serie F, Serie E) and Price (e.g., 00,00, 842,5)

4 por 100 Amortizable

Table with 2 columns: Description (e.g., Serie E, Serie D) and Price (e.g., 00,00, 00,00)

5 por 100 Amortizable antig

Table with 2 columns: Description (e.g., Serie F, Serie E) and Price (e.g., 95,00, 95,00)

5 por 100 Amortizable 1917

Table with 2 columns: Description (e.g., Serie F, Serie E) and Price (e.g., 00,00, 94,95)

Valores municipales

Table with 2 columns: Description (e.g., Empréstito 1888, E. Interior 5 por 100) and Price (e.g., 00,00, 86,00)

Acciones

Table with 2 columns: Description (e.g., Banco de España, Banco Hipotecario) and Price (e.g., 551,00, 000,00)

Moneda extranjera

Table with 2 columns: Description (e.g., Francos, Libras esterlinas) and Price (e.g., 34,60, 33,25)

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description (e.g., Interior, Exterior) and Price (e.g., 70,40, 84,15)

antes, 309,75; Hispano Colonial, 320; francos, 34,70 libras, 33,29.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 120; Explosivos, 345; Resinera, 266; Papelera, 79; Norte-España, 311,25; Banco de Vizcaya, 13,35; Banco Vasco, 615; Unión Minera, 540; Sabero, 170; Sota, 13,15; Unión, 200; Bachi, 375.

BOLSA DE PARIS

Río de Plata, 27,50; Río Plata, 27,50; pesetas, 291,75; libras, 96,115; dólares, 22,85; francos suizos, 400; francos belgas, 41,90; líras, 101,20; coronas suecas, 599; coronas noruegas, 324; florines, 845.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,155; francos, 94,80; dólares, 4,239; francos suizos, 24,485; francos belgas, 103,65; líras, 95,50; florines, 11,432; escudos portugueses, 1,78; coronas suecas, 16,185; coronas noruegas, 29,935; marcos, 19 billones; pesos argentinos, 42; pesos chilenos, 40.

NOTICIAS

Editorial Renacimiento

Obras de gran éxito, recientemente publicadas:

Concha Espina: El cdtiz rojo.—Gómez Carrillo, En el reino de la frivolidad.—Carrere: Del amor, del dolor y del misterio.—Pérez Zúñiga: El disloque.—Francisco Camba: La noche mil y dos.—Manuel Ribero: A catedral.—El Caballero Audaz: A besos y a muerte.

Renacimiento, S. A. E., San Marcos, 42

VIDA RELIGIOSA

Martes 15.—San Fulgencio, obispo, confesor y doctor; San Marcelo, papa y mártir; San Honorato, obispo; Santos Pedro y Otón, mártires; San Bernardo y compañeros mártires, y Santos Estefanía y Priscila.

La misa y oficio divino son de San Pablo, ermitaño, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para mañana

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

ESPAÑOL.—A las seis, La hora de amar. A las diez y cuarto, Malvaloca.

LARA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El filón. A las diez y cuarto, Casualidad y El celoso extremeño.

CENTRO.—A las diez y media, El dueto Pérez Gómez.

ESLAVA.—A las cinco. Función a beneficio de la Asociación de la Prensa. A las diez y media. La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis, ¡Calla, corazón! MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Mercedes Montes, Loehr, Dorita Ariño, Pina Karente, Las tres Favoritas, Consuelo Hidalgo, Ramper.

MELILLA

ARTICULOS DE SPORT

Fábrica de coches para niños

Fábrica de juguetes finos

BARQUILLO, 6

EL GAITERO

SIDRA CHAMPAGNE DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Solo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1 Teléfonos 924 y 1571 M

Apartado de Correos 422

Precios de suscripción

Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.

De más países del extranjero: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Esquelas: Precios según catálogo

Venta: Una mano (25 números), 1,75; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

La actuación del Directorio militar

El Consejo del sábado.—Visita aplazada

Momentos antes de las seis de la tarde llegó ayer a su despacho de la Presidencia el general Primo de Rivera, limitándose a manifestar a los periodistas que no había nada importante que comunicarse.

El general despatchó durante largo rato con el personal de su secretaría.

Recibió algunas visitas, entre ellas la del padre Revilla, y ya entrada la noche, cerca de las ocho, reunió a sus compañeros de Directorio.

La reunión se prolongó poco más de media hora, afirmando al salir el general Valespina que nada importante se había tratado en ella.

El subsecretario de Gobernación, acompañado del director general de Correos, señor Tafur, mantuvo una larga conferencia con el presidente del Directorio.

Después del marqués de Estella abandonó la Presidencia, aplazando para mañana lunes recibir al comisario regio de enseñanza de Melilla, D. Leopoldo Queipo, a quien acompañan una representación de la Escuela técnica de Melilla, y algunos moros notables de aquella zona.

El Consejo de las Cámaras de Comercio e Industria.—El problema ferroviario.—Ampliación de informes

Ha sido elevado al Directorio un amplio escrito del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en el que se hacen algunas observaciones al problema de Tánger, y, en general, se trata de la actuación de España en Marruecos.

Comienza el documento recordando la posición en que se colocaron las Cámaras aludidas respecto a tales cuestiones en las diferentes sesiones que celebraron el pasado año, y con anterioridad a instaurarse el Directorio.

El problema marroquí—afirman—ha venido a agudizarse después de concertado el estatuto. No puede olvidarse un momento que Tánger es indispensable para España, si queremos tener franca la comunicación con las zonas sometidas a nuestro Protectorado y a nuestras seculares posesiones.

Razones de índole geográfica, histórica, política y hasta social abonan nuestra causa, que en el presente ha sido desestimada por las naciones signatarias del Estatuto.

Crean las Cámaras que es inaplazable obtener, en el orden internacional, equitativas compensaciones a los sacrificios que ha realizado España; y en cuanto al aspecto nacional, urge orientar nuestra acción en el sentido de ahorrar elementos de todos órdenes. Hay que evitar a todo trance que, lo que en realidad no es más que un episodio histórico, se convierta en una empresa que pueda poner en peligro la propia vida nacional.

El mensaje está suscrito por D. Basilio Paraso, como presidente.

Próximo a terminar el plazo fijado para proponer soluciones concretas al problema ferroviario, los elementos encargados por el Directorio de estudiar tan capital función han acentuado sus trabajos.

El referido plazo terminará el día 1 de febrero, y han sido solicitados nuevos informes y ampliación de algunos de los ya presentados.

Auto de procesamiento y prisión contra el Sr. Martínez Reus

El juez especial D. José María Castelló y Madrid, que incoó sumario por el delito de cohecho contra el ex concejal Sr. Martínez Reus, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el detenido, que, como se sabe, se encuentra en la Cárcel Modelo.

En el auto se señala la cantidad de pesetas 15.000 como fianza, si el procesado quiere exonerarse de la prisión preventiva, y de 125.000 para responder de las responsabilidades del proceso.

Este está relacionado, a lo que parece, con la negociación del último empréstito municipal.

Se autoriza a las Empresas de teatros la venta con recargo

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden de Gobernación en la que, como resolución a la instancia formulada por la Sociedad general española de empresarios de espectáculos, se dispone que la cláusula 10 del pliego de condiciones a que se ajustó la subasta para la exclusiva de la venta de billetes no prohíba a los empresarios la venta en Contaduría con recargo del 15 por 100 si los precios de esta venta son anunciados en los carteles.

El Sometén madrileño

El día 3 de febrero próximo, en la plaza de la Armería, y con asistencia de Sus Majestades los Reyes, se efectuará la bendición de la bandera del Sometén madrileño.

Los someténistas, con armaz largas, insignias y brazales, formarán por distritos.

Disolución de las Diputaciones provinciales

Ayer publicó la «Gaceta» el siguiente decreto:

Exposición.—Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corruptelas que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos, tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar a éstas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general, si se desea su ejemplaridad, y de ella cabe exceptuar

tan sólo a las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el orden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado desde luego por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo, bien entendido que al reñovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados a integrarlas con carácter transitorio, si, pero con plena autoridad, se sientan animados del espíritu de expansión comarcal o regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo a la reforma del régimen provincial, que debe seguir a la del municipal, el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar, y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto:

Real decreto.—A propuesta del presidente del Directorio militar y de acuerdo con el mismo,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo segundo. Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes o desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados o reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que, a ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad e incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Artículo tercero. El día 20 de enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de agosto de 1882.

Artículo cuarto. Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo quinto. Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al Ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos o anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Artículo sexto. Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Artículo séptimo. Por el subsecretario del Ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este Real decreto.

Dado en Palacio a 12 de enero de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Las responsabilidades en los Ayuntamientos.—Varios encarcelamientos

LEON 13.—Por disposición de la autoridad militar están sometidos a proceso e ingresaron en la cárcel los ex concejales del Ayuntamiento de Páramo del Sil D. Cristóbal Benítez, D. Isidoro Méndez y don Clemente Rivas.

Quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, siendo nombrado alcalde D. Valentín Zaldivar.

Han sido traídos a esta cárcel los concejales del Ayuntamiento de Páramo del Sil D. Cristóbal Benítez Ribas y D. Isidro Benítez López. Con éstos son siete los detenidos que desempeñaban o han desempeñado cargos en aquel Ayuntamiento.

Han sido suspendido el secretario y el depositario del Ayuntamiento de Ponferrada.

ZARAGOZA 12.—Ha sido detenido por la Guardia civil el secretario del Ayuntamiento de Bijuesca, Jerónimo del Río Gómez, al cual se le condujo a Ateca, en cuya cárcel quedó, a disposición del juez. Dicho individuo está acusado del delito de malversación de fondos.

ECOS DE SOCIEDAD

En la parroquia de San Vicente, de Sevilla, ha tenido lugar el bautizo de una

hija de los condes del Fresno de la Fuente. La niña recibió los nombres de María de las Nieves, apadrinándola sus tíos, los marqueses de Benamejil.

—Han salido: Para Sevilla, los condes de Campo Alange y su hijo José; para San Sebastián, el marqués de Tenorio, y para Orduña, el alcalde de Madrid, D. Alberto de Alcocer y Ribacoba, por hallarse gravemente enferma su señora madre.

—El día 15, San Pablo, será el santo del Sr. Pérez Seoane y Bueno, y el 17, San Antonio Abad, celebrarán sus días la marquesa de Villa Antonia; el eminentísimo cardenal Vico, y los señores Burgos, Encio, Naval, subdirectores de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, y Sáenz de Heredia.

EN EL TEATRO ESPAÑOL

Un discurso del general Primo de Rivera

En el teatro Español se celebró ayer mañana la fiesta de la compensación familiar, organizada por la Agrupación patronal del ramo de la madera, con objeto de distribuir entre sus obreros los cheques del mes último correspondientes al aumento de un real diario por cada hijo menor de catorce años que tienen, compensación que la Agrupación ha establecido desde el mes de mayo último, y repartir juguetes entre los niños de estos obreros.

Presidió el acto el general Primo de Rivera, que tenía a su derecha al gobernador, duque de Tetuán, y a su izquierda al teniente alcalde, en funciones de alcalde, señor García Rodríguez. El teatro llenaban los obreros y sus familias.

Después de breves palabras del Sr. Benet, de la Agrupación, habló el presidente del Directorio militar. En su discurso congratuló de la celebración de esta fiesta, que señala los lazos de fraternidad en las relaciones entre obreros y patronos, y excitó a los primeros a que dentro de la jornada de trabajo rindan la mayor utilidad posible, a fin de que la industria española pueda alcanzar un grado de prosperidad tal que le permita competir con la extranjera.

El Directorio militar, dijo, que por diversas circunstancias asumió el Poder, está dispuesto a desarrollar una obra que tienda al mejoramiento de España y a su engrandecimiento, procurando el bien de todos, y yo os ruego a vosotros, obreros, que no veáis en el soldado a un instrumento de la tiranía, sino al hermano defensor de la Patria y dispuesto a sacrificarse siempre por ella.

El general Primo de Rivera fué muy aplaudido.

A continuación se verificaron el reparto de los cheques y la distribución de juguetes.

Información de Guerra

En la Oficina de Información de la Presidencia se facilitó la siguiente nota:

«Economía anual (sueldos) por amortización de vacantes producidas en el mes de diciembre:

Un general de división, 20.000 pesetas; tres generales de brigada o asimilados, 45.000; tres de coronel, 36.000; dos de teniente coronel, 20.000; dos de comandante, 16.000; tres de capitán, 18.000; cuatro de teniente, 16.000; una de alférez, 3.500; una de escribientes de segunda, 2.500. Total pesetas 177.000.

Economías eventuales

Diez sueldos de capitán por vacantes que han quedado sin cubrir hasta que haya tenientes aptos.

Dos de capitán de Estado Mayor, hasta que salga nueva promoción. Diez y siete de tenientes, hasta que haya alféreces aptos.»

Información de Gobernación

Se ha facilitado en la Presidencia hoy la siguiente nota:

«El Instituto Oftálmico, que dirige el ilustre doctor Castresana y practica al año muchos centenares de operaciones, aparte de un número considerable de consultas, ha venido gestionando en repetidas ocasiones la concesión de créditos para adquirir «radio», con el fin de tratar los tumores oculares malignos, y aunque más de algún ministro de la Gobernación ha hecho esa promesa, hasta ahora nunca fué cumplida.

El subsecretario de Gobernación, teniendo en cuenta la enorme trascendencia social del citado Establecimiento, único en España que se dedica a la especialidad oftálmica, ha dispuesto que, con cargo a los fondos reservados del Ministerio, se libre al doctor Castresana la cantidad de 20.000 pesetas, que se destinarán a la compra de radio.

Infantería

Se confirma de Ayudante del general D. José Sanjurjo al teniente coronel don Fernando López Cantí; cesa de ayudante del general D. Pedro Bazán el teniente coronel D. Angel Guinca, y del general D. Cristino Bermúdez de Castro el comandante D. Francisco Agustín Sena.

—Pasa a la reserva el comandante don Rafael Tejero, y a reemplazo el capitán don Pablo Arredondo Acuña.

—Asciende a teniente el alférez D. José Arija Valenzuela.

—Se concede el distintivo de haber servido en tropas indígenas de África

mandante D. José Delgado, capitanes don Julio Aurich, D. Antonio Alcobillas, don Máximo Barcofletu, D. Cristino Bermúdez de Castro, D. Enrique Jiménez y don Alejandro Sáez, y a los tenientes D. Armando Sánchez, D. Esteban Gilaberte, D. César Guillén y D. José Melendreras.

Caballería

Ascienden a tenientes los alféreces don Manuel Serrano, D. Alejandro Manso de Zúñiga y D. Manuel Bellido.

—Destínase a la Yeguada Militar de la cuarta Zona peninsular al capitán D. Diego de las Morenas.

—Concédese dos meses de licencia para el extranjero al teniente coronel D. Manuel Felipe Alonso.

Concédese la vuelta al servicio activo al capitán D. Antonio Freyre.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Romero Sánchez al profesor segundo de Equitación D. Alfredo Mayoral.

Concédese el distintivo de haber servido en tropas indígenas de África, al coronel D. Federico de Sousa Regoyos, comandante D. Constancio Jiménez, capitanes D. Francisco Barrón y D. Pedro Sánchez Plaza y tenientes D. Luis Mora y D. Miguel Vidal.

Artillería

Concédese el distintivo de haber servido en tropas indígenas de África al capitán D. Manuel Tourné.

Destínase al Grupo de Instrucción al capitán D. Germán Castro.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos D. Nicolás Roselló, D. Eduardo Peharrocha, D. Alfonso Consegua, D. Andrés Martín y D. Antonio García Fernández.

Intendencia

Concédese el retiro voluntario al teniente coronel D. José Nicolás Serrano.

España en Marruecos

PARTES OFICIALES

El del sábado

«Zona oriental.—Esta mañana quedó establecido el último puesto fortificado de Buhafora, siendo protegidos estos trabajos por fuerzas de la mehallá 5 e idalias, apoyadas en su repliegue por las baterías Buhafora, Loma Roja y camiones blindados. Durante el repliegue hubo dos heridos indígenas, de la mehallá 5. Los nuevos puestos han quedado guarnecidos por fuerzas Regulares.

Por la escuadrilla de servicio se han bombardado, en la mañana de hoy, los poblados de Beni Buyari del Llano y Beni Buyari del Monte.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El de anoche

«Zona oriental.—Al pie de un poste de la línea telefónica de Tamassun, se colocó una mina que ha estallado al intentar los moros destruir el poste mencionado, habiéndose encontrado, al hacer el reconocimiento, grandes manchas de sangre, lo que hace suponer que se causaron bajas al enemigo, procedimiento que se seguirá en los sitios en que el enemigo acostumbra a cortar líneas telefónicas y arrancar postes como medio para evitar la sustracción.

Esta mañana amaneció muerto suboficial de guardia de la Comandancia de Artillería Francisco Salazar La Huerta, creyéndose ha muerto intoxicado con el ácido carbónico del brasero. Se tienen informes de las bajas sufridas por el enemigo en fuego ayer, del que resultaron seis muertos y once heridos.

Zona occidental.—Posición Adgoz fué atacada esta madrugada por enemigo, que abandonó en alambrada dos muertos, los cuales han sido recogidos por nuestras fuerzas, teniendo posición siguientes bajas: muertos, capitán José García Uría y soldado Constantino Valls, y herido grave, teniente Armando Ocoñ, los tres del Tercio. Ayer se declaró en campamento Ain Grana incendio que pudo dominarse, no habiendo que lamentar desgracias personales.»

Cañoneo.—El salvamento del «España».— Varias noticias

MELILLA 13.—El general jefe de la zona de vanguardia, Sr. Fernández Pérez, ha pasado revista a las posiciones del sector de Tizzi-Azza, Benítez, Loma Roja y la Casa Fortificada.

En Tizzi Azza y al Norte de Afrta se hizo fuego de cañón, de ametralladoras y fusilería sobre grupos enemigos que intentaban aproximarse y sobre los lugares que ocupan las guardias del enemigo.

Los de Tizzi Azza Principal también dispararon contra los rebeldes concentrados en la cabila próxima a Axgul, logrando destruir dicha cabila.

Durante la pasada noche los rebeldes hostilizaron la posición de Casaus. Las fuerzas que la guarnecen repelieron la agresión después de sostener con el enemigo el tiroteo.

Continúan los trabajos para el salvamento del acorazado «España». Los dirige el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Nicolás Franco, el cual, después de un reconocimiento, hecho por los buzos, se puso la escafandra y se sumergió para apreciar por sí mismo la situación del buque.

El teniente coronel de la brigada Disciplinaria, Sr. Jiménez Castellanos, marchó a la Casa Fortificada, con objeto de revistar las fuerzas de su mando.

La mañana del capitán prisionero D. César Heredia continúa en Uxda, donde ha recibido nuevas cartas de su hijo comunicándole que se encuentra bien. Desde la posición de Farha se hizo fuego

de cañón contra grupos rebeldes, que se dedicaban a trabajos de fortificación en las proximidades de Imlaten.

Ha sido obsequiado con un banquete el capitán del regimiento de Asia D. Francisco Julio Barbosa, con motivo de su próximo regreso a la Península.

La brigada de reserva

ALICANTE 12.—En tren especial ha llegado una compañía de Ingenieros, constituida por 150 hombres y 45 mulos con impedimenta.

Las tropas han marchado al cuartel de la Princesa Mercedes, donde se alojan.

Estas fuerzas se encargarán de adaptar el terreno de Los Angeles a la instalación del campamento que ocupará la brigada de reserva de África.

Se esperan las fuerzas de Intendencia.

La situación en Grecia

Juran los nuevos ministros en Grecia.—El programa del Gobierno

ATENAS 14.—Después de celebrada la ceremonia de la jura de los nuevos ministros, el Sr. Venizelos desarrolló ante ellos, reunidos en Consejo, el programa del Gobierno, recomendando la celebración del proyectado plebiscito, e insistiendo acerca de la necesidad absoluta de una administración honrada.

El Sr. Venizelos subrayó especialmente el carácter provisional de la participación del actual Gobierno en los acontecimientos que se desarrollan en Grecia.

NOTAS DEL DIA

Su Majestad el Rey, acompañado de su ayudante, el comandante de Ingenieros señor Vigón, salió de Palacio esta mañana a las diez y media, marchando en automóvil al cuartel de El Pardo, para revistar el regimiento de Telégrafo y Radiotelegrafía allí instalado.

Regresó el Soberano a Madrid a primera hora de la tarde.

Por esta razón, el presidente del Directorio militar no acudió al habitual despacho.

En la Presidencia fueron facilitados hoy por el jefe de Informaciones varios telegramas, figurando entre ellos uno de Valladolid, dando cuenta de haber aterrizado con averías el aeroplano «Airo».

El teniente Sr. Llaneza resultó ileso. Otro despacho de Cádiz da cuenta de que los obreros agrícolas del término de Bornos se niegan a cumplir el pacto que firmaron con los patronos.

El general Primo de Rivera recibió las visitas de D. Fernando Benet, de la Patronía de Barcelona, del Sr. Siurot y del presidente del Instituto y Patronato de Médicos titulares.

Hoy estuvo en la Presidencia una Comisión de cosecheros de lentejas para exponer al Directorio las razones en que fundan su petición en favor de que se autorice la exportación de dicho artículo.

El teniente coronel Sr. Rico ha entregado a la Prensa, por encargo del general don Federico Berenguer, la siguiente nota:

«Son tantos los comentarios e interpretaciones al hecho, sin importancia alguna, de haber ido D. Federico Berenguer a despedir en la estación del Mediodía a su sobrino, el hijo de D. Dámaso, que marchaba a Cádiz en el tren que lo hacía también el marqués de Cortina, a quien encontró y saludó en la misma estación, que el general se cree en el caso de acudir a la Prensa con el ruego de que se haga constar lo sucedido.»

Los fondos públicos se presentan muy firmes y con bastante volumen de operaciones, mejorando la partida de la Deuda reguladora un cuartillo, al quedar a 70,75.

En valores industriales y bancarios también predomina el alza, ganando el Banco de España un entero; el Río de la Plata, seis; los Tabacos, dos; las Azucareras, 1,25 (preferentes), y dos enteros las ordinarias. Los Alicantes suben 3,75, y los Nortés, una peseta.

Los francos bajan 2,35 por 100, y quedan a 34,60, como consecuencia de la cotización tienen en París las divisas extranjeras. Las libras y los belgas, también bajan once céntimos, y 1,50 por 100, y las liras y los dólares mejoran su cambio precedente, cotizándose las primeras más altas que los francos franceses.

EN TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A ESTE PERIODICO DEBE PONERSE APARTADO 422

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
 Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Breca, para tranvías eléctricos.
 Viguerías para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Bavases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
 completamente desembolsado
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
 FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
 58 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.
 Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.
 Seguros marítimos.
 Alcalá, 43.-Madrid

Patentes de invención
Marcas de fábrica
 Títulos de establecimientos
 Gestión rápida y económica
Manuel de Arjona
 Agente oficial de Propiedad Industrial
Atocha, 122
 (Frente al Ministerio de Fomento)

Tome SAL HEPATICA
 Principie y termine cada día con una dosis de Sal Hepática. Seguramente disfrutará usted :-: de agilidad y lozanía :-:
 La Sal Hepática es una combinación salina, un laxante suave y agradable pero de acción muy eficaz; un remedio que depura su organismo y le asegura :-: :-: la mejor salud :-: :-:
 Bristol-Myers Co.-New York, N. Y., E. U. A.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS
 Los libros necesarios para conocer este
 :-: :-: magna acción :-: :-:
CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ
 El Rif. Tomo en 4.ª (3.ª edición). . . 7 ptas.
 La Verdad de la guerra. Folleto. 1.
 España en el Rif (2.ª edición.) Antecedentes del desastre. . . . 5.
 Estado actual del problema de Marruecos. 2.
 (Kelt Kuntzi (2.ª edición.) Un español cautivo de los rifesños. . . 5.
 Roca Hono. (Prueba documental de las responsabilidades.) . . . 6.
 Envío franco de porte. Pedidos al autor "Diario Universal", Floridablanca, 1

Pildoras Paw-Paw de Munyon
 para el estreñimiento
 Laxante suave y purgante eficaz
 Las Pildoras Paw-Paw de "Munyon" son distintas a todas las demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes. LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta de Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.
 De venta en las Farmacias y Droguerías

Para hombres
 Ayer, ventruco;
 hoy, enjuto;
 es que uso
 las fajas de Justo.
 Carmen, 10, Corsería

?
Usted duda, pero.....
 ¿Está usted seguro de que su calva es absolutamente incurable?
 ¿Se lo ha demostrado alguna persona de autoridad científica indiscutible?
 ¿Haber fracasado con varios productos es una afirmación de que no existe nada que pueda curar su calvicie?
 La lógica rebata estas tres preguntas, pues usted no ignora que antes existían muchas enfermedades infecciosas cuya curación se negaba rotundamente.... hasta que se descubrió el preparado que las curaba.
El Compuesto Vegetal
 :-: Espléndido :-:
 es un descubrimiento científico moderno que rebate demostrativamente cuantas afirmaciones se han hecho contra la curación de la calvicie y la ciencia misma lo ha reconocido concediendo a este precioso producto Gran Premio de Honor y Medalla de Oro.
 Con un solo frasco de ESTREÑIMIENTO se garantiza la desaparición de la caspa, evitando instantáneamente la continuación de la caída del cabello. Con su uso cura la calvicie.
 Pídesse en las buenas Farmacias
 PREPARADO POR EL LABORATORIO BORDO Puygredon, 834-St. Altes

Mentholatum
CREMA SANATIVA
 Indispensable en el Hogar
 Este remedio, de tan noble origen universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de oropieles cutáneos, inflamaciones, golpes contusos, de los de espalda, neuralgias y manos agrietadas. Le aliviará. Ensáyelo hoy De venta en las Farmacias y Droguerías.
 Unicos fabricantes: The Mentholatum Co., B. H. H. N. Y. E. U. A.

Productos de la Casa **P. LEBEAULT y C^{ia}**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Micolisina de D' Doyen
 (MYCOLYSINE de D' DOYEN)
 Solución coloidal fagocena polivalente.
 Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las infecciones agudas mono o polimicrobicas de las vías respiratorias, en los Flemones profundos, en la Infancia infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Infancia puerperal, en las Fiebres eruptivas, en la Infancia blenorragica grave y en la Artritis blenorragica, en la Meningitis cerebroespinal, etc.
 La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por vía bucal, ó bien en solución concentrada aséptica para la inyección hipodérmica.

ESTAFILASA Yodurada del D^r DOYEN
 Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.
ESTAFILASA Bromurada del D^r DOYEN
 Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.
 El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados a la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados a grandes dosis.

PROTEOL
 Polvo antiséptico, insoluble é inodoro
 El PROTEOL es una combinación química de la Caseína y del Aldeído fórmico, descubierta por el D^r DOYEN.
 Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodoformo, salol y demás polvos antisépticos.

Estafilasa de D' Doyen
 (STAPHYLASE de D' DOYEN)
 Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.
 La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo púogeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

VINO DE BUGEAUD
 Tónico-Nutritivo.
 Preparado con la Quina Galisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO DE BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convelescencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.



SEGUNDO ANIVERSARIO
 LA SEÑORA

Doña Carmen Ballesteros Iglesias
 DE PORTELA
 Falleció en Madrid el día 15 de Enero de 1922
 A los 22 años de edad
 D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Ramón Portela Prado; sus padres, los excelentísimos señores D. Arturo Ballesteros y doña Milagro Iglesias; hermanos, D. Angel, D. Alvaro y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,
 Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Esteban en la Ciudad de Cuenca, el día 15 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su eminencia el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y los Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid-Alcalá, Cuenca, Sigüenza, Segorbe y Tuy, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Señora
 Alimente a su niño con la Leche Danesa Condensada

Esbensen
 (De la Vaquita)
 Si quiere verlo gordo y saludable. Es un producto Ideal

Escriba V
 a esta señora si desea curar a un hombre del vicio de la bebida.
 Ella lo hizo con buen éxito con su esposo, hermano y gran número de vecinos, y le dirá francamente cómo empleó este sencillísimo método con excelentes resultados.
 Usted puede usar este método para curar, sin que ella lo note, a una persona que se embriague.
 No percibirá un céntimo por sus consejos.
 Diríjase a ella con toda franqueza y confianza, indicando claramente su nombre (señor, señora o señorita), la ciudad o pueblo, la calle y número y la provincia.
 Mrs. Margaret Anderson
 61, Calle Kent Hillburn
 NEW YORK, E. U. A.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL **AFECCIONES DEL HIGADO**

CASCARINE LEPRINCE
 ATONIA DEL TUBO DIGESTIVO
LAXANTE PERFECTO
 Empleado en todos los casos y dando buen resultado siempre, variando el modo de empleo

Acción regular sin habituación ni irritación consecutiva a su empleo.
 Unico Producto indicado en el Embarazo y la Lactancia.



Principio util definido de la Cascara Sagrada
 Tesis de D^r en Medicina PARIS 1909
 "De los Purgantes orgánicos, la Cascarine en particular".
 D^r GASTAL.

POR MAYOR: 62, Rue de la Tour, Paris Pildoras. Una o dos al cenar DETALLE: Farmacias y Droguerías.